



RR2008 – Reembolso de Gastos

- Instrucciones Generales -

Estimado(a) colega:

Para su conocimiento le transmito algunas instrucciones útiles del procedimiento para el reembolso de gastos por su participación en la Reunión Regional 2008 (RR2008) a la vez que le recomiendo consultar frecuentemente la página web de la Región 9 para obtener información actualizada del evento.

1) Delegado Primario (DP) es aquel miembro del Comité Regional que haya cumplido oportuna y satisfactoriamente los requisitos señalados por nuestro Director Regional para asistir a la RR2008.

2) Cada DP recibirá la devolución del valor pagado por el pasaje aéreo, con el tope previsto según las tarifas máximas autorizadas que se darán a conocer oportunamente mediante cheque en dólares de la cuenta corriente de la Región, o si lo prefiere mediante una transferencia de fondos en dólares a la Custody Account de la respectiva Sección del DP.

Para esto, será necesario que el DP entregue el formulario de reembolso debidamente llenado y firmado (archivo anexo Solicitud_Reembolso_RR2008.pdf), acompañado del original de la última hoja del pasaje aéreo en el que se muestra los valores pagados. Los transportes terrestres no serán reembolsados.

3) Cada habitación del hotel tendrá una cuenta separada, en la cual se depositará la suma de US\$75 (setenta y cinco dólares americanos) por cada noche de permanencia de cada DP en la habitación, con un máximo de US\$300, que corresponden a cuatro noches. Los US\$75 son la mitad del valor total diario de US\$150 de una habitación doble, con desayuno incluido.

4) Aquel DP que no comparta habitación con otro DP, recibirá un cargo en su cuenta del hotel por un monto igual al señalado anteriormente (US\$75 por noche), el cual quedará bajo su responsabilidad. Cualquier otro gasto adicional en que incurra este DP es también de su propia responsabilidad. Todos estos gastos serán pagados por el DP directamente al hotel.

5) Los o las Acompañantes o miembro del IEEE que no son DP, deberán pagar a la Región un derecho de inscripción, para participar en las actividades de la RR2008. Los montos se detallan en el “Formulario de Participación de Acompañante en Actividades” que se adjunta (Formulario de Acompañante RR2008.pdf) y en el “Formulario de Inscripción Miembro IEEE No Delegado Primario (DP)” que también se anexa (Formulario Miembro IEEE no DP RR2008.pdf)

6) El hotel acepta pagos mediante tarjeta de crédito internacional, o en efectivo, ya sea en moneda local o en dólares. No reciben cheques.

Atentamente,

IEEE Región 9
Jack Vainstein
Tesorero